



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 46/2025, de 14 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Julio Pardos Molina, Jefe de la Oficina Delegada de Fraga, en el Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

En resolución de la convocatoria de 11 de marzo de 2025, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 56, de 21 de marzo de 2025, a propuesta del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de la Oficina Delegada de Fraga, en el Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, número RPT: 18631, en la Oficina Delegada de Fraga del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, a D. Julio Pardos Molina, funcionario de la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Técnico de Gestión, Subgrupo A2, con número DNI: ***7577**, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 14 de mayo de 2025.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública,

ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR